

ctoria, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Calle Iberia, número 75, bajo, y 24 horas más tarde, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, caso de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de dos Administradores solidarios, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Ampliación del capital social, en la cantidad de treinta mil euros (30.000 euros), por creación de nuevas participaciones y con cargo a aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar a los Administradores, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Águilas (Murcia), 23 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Montiel García.—39.533.

MESILL PRODUCTOS, S. A. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Zarautz, en la sala de actos de la Caja Laboral-Euskadiko Kutxa en Zarautz, Zigorria Kalea, 31, 1.º, el día 27 de septiembre de 2002, a las dieciséis horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración de las distintas propuestas para la venta del pabellón.

Tercero.—Revocación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Zarautz, 29 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo.—39.703.

METALPOWER, S. L. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

La Junta general universal de socios, celebrada el 30 de junio de 2002, acordó por unanimidad disolver la sociedad adjudicándose la totalidad de sus activos y pasivos a su único socio «Traiber, Sociedad Anónima». Los acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y a oponerse a la cesión en los términos del artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Riudoms, 29 de julio de 2002.—El Liquidador.—39.704.

MULTIGESTIÓN SOCHI, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Calixto Diez, 7, 1.º, de Bilbao, a las once horas del día 24 de septiembre de 2002, en primera convocatoria, y el día 25 de septiembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de órgano de administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Bilbao, 28 de agosto de 2002.—El Administrador único.—39.725.

NUEVA ACRESA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, a las diez horas del 20 de septiembre, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 21 de septiembre, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2002.

Tercero.—Autorización y delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Jerez de la Frontera, 27 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo, Antonio Leal Gallo.—39.497.

RED ELITE DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar el día 25 de septiembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en el Centre d'Empreses Baix Llobregat (Sala d'Actes), sito en avenida de la Fama-Tirso de Molina (Feria de Muestras), de Cornellà de Llobregat (Barcelona), y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, el día 26, si fuera necesario, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento y reelección de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección del cargo de Auditor de cuentas de la entidad y su grupo.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Delegación para la formalización de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta, de cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de poder examinar por sí mismos, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Cornellà de Llobregat, 30 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Tejedor Ballart.—39.826.

SAN ANDRÉS CENTRO EDUCATIVO SEGLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 26 de septiembre de 2002 a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del mencionado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de renovación por un año con la auditoría de don Domingo Sánchez Lázaro.

Quinto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, copia de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, donde pueden retirarlos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Zaragoza, 3 de junio de 2002.—Los Administradores.—39.501.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ALIMENTACIÓN Sociedad unipersonal

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 10 de junio de 2002, acordó la disolución de la compañía, sin apertura del periodo de liquidación y cesión global de su Activo y Pasivo al accionista único «Corporación de Alimentación y Bebidas, Sociedad Anónima», asumiendo esta última en virtud de este acuerdo la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, conforme a lo establecido en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose como Balance de disolución el cerrado al 31 de mayo de 2002.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 2 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario.—39.883.